

A V I S O

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS**

Emisor: *Provincia de Buenos Aires*

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Buenos Aires, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO EL 30 DE ABRIL DE 2027

Códigos de Especies:

Pesos: **PBA27**
Dólar MEP: **PBA7D**
Cable: **PBA7C**

Monto nominal total: v\$n. 113.402.907.141.-.

Intereses: Devengarán intereses a una tasa de interés variable resultante de sumar al margen fijo de 7% nominal anual el promedio aritmético simple de la Tasa de interés Tamar Bancos Privados publicada diariamente por el BCRA por el período comprendido entre los 10 días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los 10 días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés. Los intereses se cancelarán de forma trimestral los días 30 de julio de 2026, 30 de octubre de 2026, 30 de enero de 2027 y 30 de abril de 2027.

TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 28 DE ABRIL DE 2028

Códigos de Especies:

Pesos: **PBA28**
Dólar MEP: **PBA8D**
Cable: **PBA8C**

Monto nominal total: v\$n. 203.208.646.435.-.

Intereses: Devengarán intereses sobre el capital ajustado a la tasa del 9% nominal anual y serán pagaderos semestralmente los días 30 de octubre de 2026, 30 de abril de 2027, 30 de octubre de 2027 y 28 de abril de 2028.

Ajuste de capital: el saldo del capital será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés y de amortización del capital, según corresponda.

TÍTULOS PÚBLICOS – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2

CONDICIONES COMUNES:

Emisión resuelta por: Resoluciones Nros. 63/26 y 226/26 del Ministerio de Economía provincial.

Fecha de emisión: 30.04.2026.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Buenos Aires, 30 de abril de 2026.

rc/ma/pg

ALICIA GRANDAMARINA
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.